

# Inmigración en Argentina. Entre Europa y América Latina: el caso colombiano

Jenny Duque  
Universidad Nacional, Colombia  
Mariana Raffani  
Universidad de Cuyo, Argentina  
Recibido 03/09/2009 • Aprobado 13/10/2009

*Estar arraigado es tal vez la más importante y menos reconocida necesidad del alma humana.*

## Resumen

En el proceso de las migraciones, las personas no solo modifican el nexo humano, sino también el institucional con el país de origen y de arribo, pues todas estas redes que habían construido tienen que ser reelaboradas en el lugar de arribo, en el aspecto social, cultural, político y económico. Ello comporta tiempo, dificultades y búsquedas, pues el nuevo lugar no solo es desconocido en su geografía, sino también en el sentido social, pues los códigos y valores también son extraños de primera entrada. La lucha primera es por la sobrevivencia y luego, por la inserción cultural y social.

## Palabras claves

Inmigración, políticas migratorias, cultura, Colombia, Argentina, Europa, América Latina.

## Resumo

Sendo a Argentina um país que se caracteriza pela recepção ao longo da história de correntes migratórias como na Europa, desde a formação da república, e a dos países limítrofes e do Perú durante o século XX, especialmente, chama a atenção a recente migração colombiana, que se aprofunda nos começos do século XXI. O presente artigo afunda nas particularidades políticas, económicas e culturais dos fluxos migratórios, como na política migratória e a suas transformações ao longo do tempo que tem favorecido ou não a inclusão dos migrantes no país. Enquanto ao caso colombiano problematiza-se sobre os rasgos distintivos do presente fenómeno, sendo a oportunidade educativa principalmente a nível superior uma das razões que motiva dito traslado, sem deixar de lado o atual conflito que vive este país.

## Palavras claves

Imigração, educação, políticas de migração, cultura.



La pertenencia a un lugar, sentirnos parte de un todo, sabiéndonos seres de sentimientos colectivos, nos hace un hilo contenido en un tejido que da forma a un conjunto que puede denominarse barrio, provincia, o en mayor dimensión, nación. Todas esas combinaciones que surgen del cruce en aquel tejido, que por ende se hace social, también generan situaciones comunes y cotidianas que denominamos cultura.

El arraigo geográfico, ese anclaje al lugar de origen, es de los más fuertes que el ser humano pueda generar a lo largo de su vida, el reconocimiento con otros, con los que comparte una historia, hábitos y gustos, es un contexto construido en el día a día.

En el momento mismo que se decide abandonar este contexto y reelaborar, en la medida de lo posible, el entorno, el orden habitual se rompe, dándose una pérdida de la continuidad de tipo económico, social y cultural, de la persona, ya sea como *exiliada*, *refugiada*, *expatriada* o *emigrante*, por causas internas o externas según cada caso.

En este sentido, Edward Said hace una clasificación de las anteriores condiciones de la siguiente manera:

El exilio se originó en la antiquísima práctica del destierro. Desterrado, el exiliado vive una vida anómala y miserable, soportando el estigma de ser un outsider... Los refugiados en cam-

bio son una creación del Estado del siglo XX. La palabra "refugiado" se ha convertido en política designando los enormes rebaños de hombres y mujeres despavoridos e inocentes necesitados de ayuda internacional, mientras que el "exiliado" comporta en mi opinión una matriz de soledad y espiritualidad. Los "expatriados" viven voluntariamente en un país extranjero por motivos personales o sociales... Los emigrés tienen un estatuto ambiguo. Técnicamente emigré es cualquiera que emigra hacia un nuevo país. La elección es ciertamente una de sus posibilidades (1984: 5).

Teniendo en cuenta estas diferenciaciones, se trabajará sobre un caso que podríamos denominar de *migrantes*, en el que no solo se ha modificado el nexo humano de estos, sino también el institucional con el país de origen; es decir, que todas estas redes que habían construido tienen que ser reelaboradas en el lugar de arribo, en el aspecto social, cultural, político y económico.

Esta reelaboración conlleva tiempo y búsqueda, y se hace difícil cuando se llega a un sitio donde los otros son desconocidos, en el sentido que comparten códigos y valores naturalizados entre ellos, de los cuales, quien llega, hasta el momento, no conoce. Y en todo este incluirse, la lucha primera es por la sobrevivencia, ya que no tiene nada asegurado.

Apelando a lo que llamamos *cultura*, Todorov diferencia entre desculturación



entendida como la “...degradación de la cultura de origen” (1998: 26), aculturación como la “adquisición progresiva de una cultura, de que todos los seres humanos son capaces” y transculturación como la “adquisición de un nuevo código sin pérdida del antiguo” (1998: 27). Frente al desarraigo geográfico, y aun siendo la cultura nacional una de las más fuertes, el individuo puede verse inserto en alguna de estas categorías, dependiendo de la manera de ajuste al nuevo contexto.

Asimismo, esta inserción tiene que ver con los requisitos que los migrantes deben cumplir con las reglas migratorias establecidas en los países receptores, pues sin ellas carecen de protección, por tanto,

Una de las características generales de los inmigrantes a nivel internacional es la de constituir un sector de la población relativamente más vulnerable en lo que se refiere a la protección de sus derechos humanos, que la población nativa (Oteiza, 2004: 102).

### **Una mirada hacia Europa, los países limítrofes y Perú**

En el caso de Argentina, teniendo en cuenta que es un país históricamente receptor de inmigrantes, las políticas en relación con estos se han diferenciado y cambiado a lo largo del tiempo, de acuerdo con el proyecto de nación. También han variado las legislaciones en cuanto a la protección de los derechos de estas

personas. Esta situación la podemos analizar desde tres aspectos: lo cultural, lo económico y lo político.

En relación con el aspecto cultural, desde la colonización misma, y desde la conformación de la nación argentina después, se sobredimensionó la inmigración europea desde el discurso oficial, calificando de manera positiva la inmigración de ultramar y como un caso no deseable la inmigración peruana y de otros países limítrofes: Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

Ejemplo de lo anterior son las palabras de Juan Bautista Alberdi cuando dice:

Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilización, en las inmigraciones que nos envíe... queremos plantar y aclimatar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de EE. UU... traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres y radiquémoslas aquí... (Oteiza, Novick y Aruj, 1997: 18).

De la misma manera, Antonio Argerich en 1884 escribió:

...para mejorar los ganados, nuestros hacendados gastan sumas fabulosas trayendo tipos escogidos, y para aumentar la población Argentina atraeremos una inmigración inferior. ¡Cómo, pues de padres mal conformados y de frente deprimida, puede



surgir una generación inteligente y apta para la libertad? Creo que la descendencia de esta inmigración inferior no es una raza fuerte para la lucha, ni dará jamás el hombre que necesita el país... Tenemos demasiada ignorancia adentro para traer todavía más de afuera (Oteiza, Novick y Aruj, 1997: 20).

Pero a pesar de este sobredimensionamiento del europeo visualizado en los discursos oficiales, en la realidad de aquellos tiempos había, también, diferencias entre los mismos europeos, y esto se captaba, por ejemplo, en los lugares que ocupaban en los barcos en los que cruzaban el Atlántico (Devoto, 2004).

Una circunstancia que hizo llamativa a Argentina para esta migración, fue el clima. La similitud de condiciones climáticas con Europa permitió dar continuidad a rasgos culturales como la siembra de vides para la industria vitivinícola y la acentuación de la producción y consumo de carne, gracias a la inversión de frigoríficos y la construcción de vías ferroviarias alrededor de las pampas argentinas.

En la tradición cultural, que hoy toca el diario vivir de los argentinos, se interiorizaron costumbres alrededor de la mesa, donde no faltan el vino, el día de los *ñoquis*, que corresponde al 29 de cada mes, o la pizza, entre otras costumbres alimentarias traídas por los europeos. Pero no así, se han naturalizado las rutinas de los pueblos limítrofes y del peruano, que

en gran medida, al no ser integrados socialmente, mantienen sus prácticas solo en el interior de sus propias colectividades y guetos.

Un aspecto importante a considerar es el idioma, como rasgo cultural fundamental en su proceso de inserción en un nuevo lugar. Se presentan los casos de quienes vinieron solo con el conocimiento de la lengua madre (italiano, alemán, catalán, francés, etc.) y quienes tenían conocimiento de dos lenguas, la originaria (quechua, guaraní, etc.) y el castellano.

En cuanto a lo económico, podemos diferenciar a los inmigrantes desde la ocupación y el lugar donde se sitúan. Por un lado, tenemos la inmigración europea que está sujeta a períodos de hambruna y posguerra, y del otro, la Argentina, a grandes rasgos entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, ubicada inicialmente en el campo agrario, donde se les cedían tierras a los inmigrantes siempre y cuando las mantuvieran en explotación. Posteriormente, con la ampliación de la industria en Argentina, los inmigrantes pasaron a ser parte de los trabajadores de este sector.

Este proceso de industrialización nacional intenso atrajo, desde el decenio de 1940, los flujos migratorios provenientes de los países limítrofes y de Perú, que se convirtieron en parte de la masa de trabajadores que se movilizaron con el



rápido aumento de los empleos urbanos, localizados, en buena medida, en la periferia de las grandes ciudades (Pérez Vich, 2004).

Teniendo en cuenta lo anterior como el detonante de la movilidad de esas poblaciones de diversos orígenes a Argentina, surgen la necesidad por sobrevivir y la esperanza en un porvenir mejor. En este sentido hay una relación directamente proporcional entre la desocupación y la migración, ya que como la afirman Oteiza, Novick y Aruj, “la emigración es una estrategia de supervivencia” (1997: 22).

En la actualidad, el sector industrial en Argentina no comporta las mismas características de las décadas anteriores. Los casos de personas que emigran laboralmente de los países limítrofes y de Perú se vinculan a trabajos particularmente relacionados con la construcción y el sector textil con mayor predominio y de manera autónoma, a la venta ambulante, al servicio doméstico y a la producción y comercialización de frutas y verduras. En ambos casos son trabajos que se encuentran al margen de la protección de la ley laboral y que en Argentina son llamados “trabajos en negro”.

Como podemos constatar, el inmigrante europeo, en la medida que ganó estatus y posicionamiento en el país, ya no trabaja como obrero, pues quienes ingresan al país vienen de intercambio académico, a trabajos en voluntariados en áreas sociales y

como turistas. Los inmigrantes limítrofes y de Perú, sin embargo, aún cuando las condiciones en Argentina no son de las mejores ni incluso para los propios argentinos, continúan migrando, pues las posibilidades de ingreso son superiores a las de sus países de origen.

Desde la mirada política, a partir de la formación del Estado argentino, constitucionalmente se prevé la migración de los europeos. Un ejemplo de ello es el Artículo 25º, del Capítulo I, de la Constitución de 1853, que durante más de 100 años permaneció intacto, y que dice:

El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar la industria e introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Asimismo, se efectuaron convenios migratorios con España, Italia, Francia y Japón, en correspondencia con la consigna de las políticas de 1930 que declaraban que “gobernar es poblar” (Oteiza, Novick y Aruj, 1997: 15).

Por el contrario, frente a la oleada de inmigrantes de países limítrofes y de Perú, por un largo período, no se dieron políticas que favorecieran la legalización de estos. Incluso la Ley 22.439, llamada Ley Videla, promulgada en el año 1981, al final del período



dictatorial argentino, que se mantuvo en vigencia hasta el 2003, endureció las políticas en materia de persecución, acceso a la salud, educación, trámite de radicación, acompañadas de expulsiones de ciudadanos peruanos y de países limítrofes, como las que se dieron entre 1992 y 1994.

En este sentido, *La Prensa*, en su edición del 7 de enero de 1994, indicaba:

La gendarmería expulsó un total de 726 inmigrantes ilegales. El gobierno adoptó la decisión de repatriar a los inmigrantes ilegales de países limítrofes que no hubieran regularizado su situación, que estuvieran ocupando tierras en forma ilegal o que hubieran sido sorprendidos “in fraganti” en la comisión de delitos de acción pública. Según se publicó ayer en el Boletín Oficial, la Secretaría de Población y Relaciones con la Comunidad y la Subsecretaría de Seguridad del Interior, junto con las fuerzas de seguridad, coordinarán y ejecutarán en todo el país operativos conjuntos de control de la situación legal de los inmigrantes.

Tanto la política migratoria, como el discurso oficial, acompañados de los medios de comunicación, propagaron ideas y prácticas discriminatorias del inmigrante ilegal limítrofe y de Perú, atribuyéndole calificativos prejuiciosos de delincuente, sin tener fuentes comprobables que lo corroboraran (Devoto, 2004) al punto de que

El inmigrante ilegal no es una persona real con entidad jurídica, sino un individuo o conjunto de individuos posibles de discrecionalidad y abuso por parte de funcionarios, burocracias y órganos del Estado (Oteiza, Novick y Aruj, 1997).

A partir de la política migratoria y de la Ley de Migraciones N° 25.871 promulgada a comienzos del 2004, se inició un proceso de reconocimiento e integración en el marco de los derechos humanos, producto de una lucha social que la hizo relevante, ya que en el momento de la discusión y elaboración de la reglamentación de esta nueva ley participaban tanto el órgano de aplicación de la ley, la Dirección Nacional de Migraciones y el Ministerio del Interior, como funcionarios de otros Ministerios, Salud, Educación, Trabajo y Justicia, y representantes de organizaciones de migrantes, de tipo social, sindical, de instituciones religiosas, organismos de Derechos Humanos y académicos e investigadores en la temática migratoria (Ceriani Cernadas, 2004).

Esto se encuentra plasmado en el Artículo 6 de la Ley de Migraciones N° 25.871 que establece que:

el Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en la misma condición de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular los referidos



a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social.

De la misma manera en que se dio en otro momento de la historia argentina una política de inmigración flexible para los europeos, a partir del 6 de diciembre del 2002, los países miembros del MERCOSUR firmaron un Acuerdo de Libre Residencia que les permite a los inmigrantes acceder a la *residencia temporaria* por dos años, con múltiples entradas.

A pesar de los avances en las políticas migratorias con los países de la región, la desigualdad se ha hecho notoria, pues el inmigrante europeo nunca fue ilegal en la medida que estuvo, desde el principio, respaldado por leyes que le permitieron su libre acceso al territorio argentino, con posibilidades de progreso y exento de pago de impuestos, mientras que el latinoamericano pasó por un proceso deshumanizante, negador de la diversidad cultural y discriminatorio.

### Los colombianos en Argentina

El fenómeno de la migración de colombianos a Argentina es en realidad reciente. Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el año 2000 se encontraban con trámites de admisión, es decir, con residencia, 403 ciudadanos colombianos, cifra que fue aumentando, paulatinamente, hasta llegar en el último registro del año 2007 a 3.822 residentes.

Según datos del *Programa Patria Grande*, antes de abril del 2006, se encontraban con trámites regularizados 1.292 colombianos y hasta abril del 2008 la cifra aumentó a 5.038 ciudadanos colombianos en Argentina (Texidó, 2008: 85-87).

El último Censo de Población que se realizó en el año 2001 en Argentina no registra, de manera discriminada, la población colombiana residente en el país, contándola, posiblemente, en el acápite de *otros* en las estadísticas.

Solo hasta hace dos años atrás se toma en cuenta a esta población entre los 10 primeros países que registran mayor cantidad de inmigrantes en Argentina.

La población inmigrante colombiana, en gran medida, está compuesta por profesionales que buscan especializarse en las universidades públicas y en menor cantidad, vienen a iniciar estudios universitarios por los altos costos que comporta la educación superior en su país de origen ante el proceso de privatización. Esta es una población entre los 25 y los 35 años aproximadamente, de la cual algunos optan por programas de beca, otros por préstamos con el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) y otros se insertan laboralmente, en general, en trabajos como empleados de restaurantes, centros de llamadas de atención y servicio (*call center*) y ventas, entre otros, que les permite llevar adelante sus respectivos estudios.



Asimismo, cabe destacar que esta población arriba al país mayormente, por la vía aérea, y se establece en hosteles y pensiones de las zonas céntricas. Esto demuestra que al poder invertir en sus estudios, el traslado y el alquiler de alojamiento, por lo menos inicialmente, provienen de una clase medianamente acomodada de Colombia, situación que los diferencia del caso europeo, de los países limítrofes y de Perú, anteriormente analizados.

Los colombianos que arriban a Argentina son generalmente oriundos de la Región Andina y de ciudades capitales como Medellín y Bogotá, algunos son de Cali, Pereira, etc. Quienes vienen a especializarse son egresados de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, de la Universidad de Antioquia, de la Universidad del Valle y de otras en menor medida.

De frente a la motivación que impulsa este traslado, los colombianos se ubican en ciudades capitales de Argentina, como Buenos Aires, La Plata, Córdoba y, en menor medida, Mendoza. Las entidades académicas receptoras son: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata, el Instituto Universitario Nacional de Arte, la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Cuyo, en su mayoría.

Puede destacarse como una particularidad de esta migración colombiana, que la circulación se lleva a cabo entre ciudades

capitales y que además quienes la realizan cuentan con un capital cultural acumulado, que sumado a la procedencia de un país geopolíticamente estratégico para la política internacional de EE. UU., con una problemática de conflicto armado constante, de tipo *guerra de baja intensidad* y *guerras preventivas*, aquella provoca una *fuga de cerebros* de quienes buscan oportunidades de perfeccionar el conocimiento fuera del país.

Debido a la inversión que Colombia hace del presupuesto en la financiación de la guerra, el aporte destinado a la educación de la población –entre otras cosas– es restringido. Por ello, las universidades públicas están en un proceso constante de privatización, que responde a la neoliberalización del país.

La educación en Argentina resulta conveniente para los estudiantes colombianos, ya que si bien las carreras de grado son gratuitas, los posgrados son de bajo costo en comparación con Colombia.

## Conclusiones

La transitoriedad dada por el motivo por el cual se emigra (turismo, búsqueda de oportunidades, continuación de estudios) genera una relación en el tiempo y con el lugar de llegada, lo que también define la manera de inclusión cultural.

A diferencia de los grupos bolivianos, peruanos o como los europeos, en un





principio, el colombiano, como fenómeno nuevo, no padece la necesidad de hacer gueto, pues mantiene posibilidades de inserción desde su país mediante redes académicas, en la medida que ha sido aceptado en las universidades, pues en sí misma la comunidad académica maneja códigos que le son conocidos y con los cuales puede vincularse fácilmente. Por lo mismo, no se localiza en las periferias, en comparación con los otros inmigrantes, sino que elige situarse en zonas céntricas aledañas a las universidades.

Sin embargo, podemos decir que los grupos que han migrado a Argentina, indistintamente de su nacionalidad, han sufrido un proceso de transculturación en la medida que no abandonan su cultura, pero también han tenido que adaptarse a lo que han encontrado dependiendo del grupo.

La razón de permanecer por una temporada en Argentina para los grupos de colombianos no es, en este caso, la desocupación en su país, lo cual no quiere decir que Colombia no sufra de altos índices de desempleo, sino más bien radica en la imposibilidad de especializarse profesionalmente. Y de manera indirecta, el conflicto armado que absorbe gran parte del presupuesto, lo cual deja poco para el desarrollo de conocimientos y de la investigación.

Por ello, además de situar a los colombianos en la categoría de *inmigrantes*, pueden también catalogarse como expatriados, de acuerdo con los conceptos de Edward Said. Si bien esta última categoría remite a la elección voluntaria del individuo en el momento de trasladarse, vale la pena detenerse en este aspecto cuando hablamos del caso de Colombia, donde el conflicto nacional e internacional es la constante del diario vivir. No es casualidad que la cifra de residentes colombianos del 2000 al 2007, aumentara en un 948%, sin considerar los dos últimos años. Entonces cabe la pregunta, ¿hasta qué punto esta oleada de inmigrantes jóvenes, disfrazada de voluntad, es o no influenciada por el conflicto bélico?

Si bien el ciudadano europeo fue visto como un inmigrante deseable, tanto este como el de los países limítrofes y de Perú han sido "...tradicionalmente un recurso para determinadas políticas, y un objeto de las estrategias encaminadas a lograrlas" (Mármora, 1990). Así que más allá de los discursos oficiales del país receptor, sobredimensionando o discriminando, las posibilidades de elección en cuanto a migrar o no sobrepasan la voluntad del individuo.

La elección del inmigrante de Europa de entonces era ínfima: era elegir entre sufrir la hambruna y la guerra o venir a una América tan solo conocida por el nombre, tomando en consideración que debido a lo que implicaría su inserción



en la base de la sociedad, se vería imposibilitado de regresar a su tierra natal en el corto plazo. Por otro lado, los inmigrantes de los países limítrofes y de Perú, cuyos países de origen mantienen una situación de depresión económica, con reducidas posibilidades para la formación académica y para la inserción laboral, mantienen una relación más familiar con el territorio, con posibilidades más próximas de retorno o de visitar su país. Uno y otro caso arroja a países receptores como Argentina una población de mano de obra no calificada y barata que fortaleció y fortalece aún hoy, el sistema económico del país. En la organización social y económica de Argentina actual, el inmigrante limítrofe y peruano de hoy hace las veces del europeo de ayer.

Si bien las políticas han avanzado en el reconocimiento en materia de igualdad de condiciones entre los inmigrantes europeos, así como los de los países limítrofes, Perú, Colombia, etc., continúa existiendo en cuanto a la tramitación pertinente para la residencia en Argentina, una baja organización entre las instituciones, las cuales modifican la ley y la presentan a los solicitantes, mediante un funcionario. La circulación de información, de beneficios públicos como la eximición de tasas migratorias, de los programas de becas, del diligenciamiento de documentos, entre otros, que puede dificultar trámites de legalización, inserción en redes laborales y académicas, se transforma en una manipulación

de esta información e indirectamente, del sujeto. Por lo mismo, no basta que la política se transforme sino que sea difundida para que esté al alcance de todos.

Más allá de los proyectos políticos de las naciones y del sistema económico que permite o restringe la circulación de las personas y que delimitan en fronteras y leyes que controlan los movimientos, hay lazos humanos que, en principio, nos acercan. Estos lazos muchas veces han sido invisibilizados, sin duda, desde la formación de la nación argentina. Por ejemplo, ideólogos como Domingo Faustino Sarmiento, bajo la insignia de civilización o barbarie, donde la civilización se refiere a la encarnación europea y la barbarie hace alusión a la naturaleza americana, “pone en evidencia la extranjería de los principios y tiende a anular la posibilidad de una relación de coexistencia entre uno y otro” (Svampa, 2006: 55) en ese entonces.

En la actualidad se transita un proceso que lleva a Argentina a virar su lente hacia aquellos países con quienes comparte el territorio, posibilitando convenios y alianzas como el MERCOSUR, que reconstruyen lazos y procesos de aceptación del inmigrante limítrofe y peruano, así como también, la apertura al recibimiento de la población reciente, la colombiana, entre otras.

Mirando hacia una identidad regional, no solamente Argentina se encuentra



reanudando lazos con el territorio por medio de políticas o convenios, sino que, en este ejercicio se encuentran todos los países de América Latina. Si bien en Argentina este proceso fue influenciado fuertemente por Europa, en el resto ha estado signado por la presencia norteamericana. En esta consideración:

La convergencia histórica de la región puede ser todavía un proyecto sociopolítico y cultural deseable, y seguramente más practicable que en épocas anteriores gracias a los servicios comunicacionales que permiten incrementar intercambios y acuerdos económicos, políticos y culturales (García Canclini, 2006: 144).

Quedará a la luz de las generaciones futuras cuál será el resultado de este proceso de sincretismo que favorece un intercambio cultural más espontáneo entre los seres humanos y que ojalá se concentre en las similitudes y no en las diferencias.

## Bibliografía

- Ceriani Cernadas, P. (2004). Nueva Ley: un paso hacia una concepción distinta de la migración. En Giustiniani, R. *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25.871*. Pp. 113-135. Buenos Aires: Prometeo.
- Devoto, F. (2004). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- García Canclini, N. (2006). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Mármora, L. (1990). Derechos humanos y políticas migratorias. En *Revista de la OIM sobre Migraciones en América Latina*. Vol. 8, N° 2/3.
- Oteiza, E. (2004). Hacia una nueva Política Migratoria Argentina. Inmigración, integración y derechos humanos. En Giustiniani, R. *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25.871*. Pp. 87-111. Buenos Aires: Prometeo.
- Oteiza, E., Novick, S., Aruj, R. (1997). *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Grupo Editor Universitario.
- Pérez Vinich, N. (2004). Los trabajadores migrantes en la nueva ley de migraciones: de objeto de normas a sujetos de derecho. En Giustiniani, R. *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25.871*. Pp. 137-157. Buenos Aires: Prometeo.
- Said, E. (1984). Recuerdo del Invierno. En *Punto de Vista*, N° 22. Diciembre. Pp. 3-7.
- Svampa, M. (2006). Argentina: la doble dimensión de la imagen sarmientina. En *El dilema argentino: civilización o barbarie*. Pp. 45-65. Buenos Aires: Ed. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.
- Texidó, E. (2008). *Perfil migratorio de Argentina 2008*. Pp. 85-87. Buenos Aires: OIM.
- Todorov, T. (1998). Ida y vuelta. En *El hombre desplazado*. Pp. 13-31. Madrid: Taurus.

